

D. José Antonio Bretones Herrera  
 D. José Javier Celdrán Matute.  
 D. Pedro Guerra Suárez.  
 D. Manuel López Iñiguez.  
 D. Ignacio Bandrés Aguirre.  
 D. José Francisco Fadón Cerezal.  
 D. Elías Castillo Pérez.  
 D. Francisco Jiménez Martín.  
 D. Alejandro Martín Martín  
 D. Luis Palenzuela Muñoz.  
 D. Fernando Alberto Torremocha García.  
 D. José Antonio Teijelo Sanmartín.  
 D. Eduardo García-Valdecasas Carrillo.  
 D. Anselmo Echevarrias Galera.  
 D. Federico Conde Domínguez.  
 D. Joaquín Ortiz de Elguea Barrena  
 D. Arturo Rey Villarreal  
 D. Santiago Marzo Churruga.  
 D. Miguel Moyano Vergara.  
 D. Joaquín Luch Rovira.  
 D. Manuel Sainz Setién.  
 D. Rafael Zaragoza Tafalla.  
 D. Teógenes García Prieto.  
 D. Aurelio de la Rosa García.  
 D. Enrique Jiménez Ribas.  
 D. José Valero Follana.  
 D. Jesús López Vidorreta.  
 D. Roberto Tortosa Falco.  
 D. Manuel Martín Hernández.  
 D. Luis Ballester Quesada.  
 D. José Antonio Jáudenes Lameiro.  
 D. José Fidel Arca López.  
 D. Jaime Luis Bascosy Liste.  
 D. José Pont Ollé.  
 D. Luis Martínez Escribano.  
 D. Anselmo Carlos Martínez Echevarría.  
 D. Manuel Rodríguez Arbeloa.  
 D. Gabriel Erdozain Gastelu  
 D. Manuel Maldonado Correa  
 D. Antonio García Gilabert.  
 D. Fernando Macías Márquez.  
 D. Tomás Rodríguez García.  
 D. José Martínez García.  
 D. Francisco Pérez de la Rubia.  
 D. Abdón Escariz Vázquez.  
 D. Albino Otero Iglesias.  
 D. Enrique Mateo Terrasa Comas.

D. Manuel Nebot Sanchis.  
 D. Francisco Tejada Zabalgaitia.  
 D. Francisco García Izquierdo.  
 D. Ramón Domech Muñoz.  
 D. Víctor Gregorio Pérez Cerdán.  
 D. Eduardo Cabezudo Ramírez.  
 D. José Ignacio Porta Ferres.  
 D. Miguel Angel Tauler Casanova.  
 D. Manuel Hernández Rodríguez.  
 D. Víctor Morales Montoto.  
 D. Alfonso Bujanda Aguilar  
 D. Juan Sepúlveda Portales.  
 D. Enrique Miñarro Montoya.  
 D. José Luis de Cachavera Morelló.  
 D. Juan Salvador López.  
 D. Ciriaco Corral García.  
 D. Angel Galindo y Maezo.  
 D. Francisco Viñez Gombau.  
 D. Antonio Grande Castaño.  
 D. Rafael Tamarit Gimeno.  
 D. Manuel Díaz López  
 D. Gerardo Coll Sarabia.  
 D. Antonio Casalins Velasco.  
 D. Salvador Pulido Domínguez.  
 D. Rafael Budia López.  
 D. Rafael Villanueva Domínguez.  
 D. Juan Fernández Porras.  
 D. Manuel Pousada Covelo.  
 D. Avelino Martínez Ramón.  
 D. Andrés Alcántara Martín.  
 D. Juan Domenech Casals.  
 D. Julio González Blázquez.  
 D. Enrique Siffré Cortés.  
 D. Antonio Pérez Dann.  
 D. José Mario Giménez de la Cuadra.  
 D. Manuel Antonio García Candela.  
 D. Antonio Crespo Morales.  
 D. Francisco Fernández Pereda.  
 D. Emilio Ruiz Fortis.  
 D. Ricardo Vicente Maroto.  
 D. Juan José Aguilar Zurita.  
 D. Enrique Romanillos Mateo.  
 D. José García-Fuentes López.  
 D. Jesús Díaz López.  
 D. Máximo Román Ejea.  
 D. Andrés Joaquín Soler Sánchez.

D. Adolfo Añibarro Cantera.  
 D. Carlos del Piñal Ruiz de Huidobro.  
 D. Agustín Lorenzo Sáez.  
 D. Manuel Cabello Martín.  
 D. Vicente Serván Fernández.  
 D. Tomás Ramón Martín Cedillo.  
 D. Alonso Mari Calbet  
 D. José Antonio Tebar Morecillo.  
 D. Antonio González Carrasco.  
 D. Manuel Bueno Iriarte.  
 D. Alejandro Royo-Villanova Paya  
 D. Juan Luis Ortea Salas.  
 D. Tomás Rodríguez Zapata.  
 D. Antonio Perales Ramírez.  
 D. José Cepeda Olmedo.  
 D. Gregorio Mingot Conde.  
 D. Tomás Benito Bermúdez.  
 D. Ramón Fernández de Marcos Romero  
 del Hombrebueno.  
 D. Luis Donaire García-Aranda.  
 D. Enrique Francisco Villanueva García.  
 D. Luis Ramos Pardo.  
 D. Ignacio Delgado Gutierrez.  
 D. Manuel González Valderrey.  
 D. R. Belarmino Cabero Amez.  
 D. Marcelino Blanes Higuera.  
 D. Enrique Alvarez González.  
 D. Agustín de Benito Sobrino.  
 D. Rafael Alonso García.  
 D. Enrique Herrero Pérez.  
 D. Arturo Fernández Chamorro.  
 D. Justo Oreja Pedraza.  
 D. Antonio García Canal.  
 D. Pedro Caballero Calvo.  
 D. Alejandro López Correa.  
 D. José Luis López Soria.  
 D. Fernando Felipe García Framil.  
 D. Francisco Javier Ochoa de Olza Sanz.  
 D. Santiago Puig Serratusell.  
 D. Manuel González Alonso.  
 D. Francisco Bosqued Aznar.  
 D. José Luis Lorenzo Aguado.  
 D. Manuel López Santamaría.  
 D. Rosa Eugenia López Pindado.  
 D. Antonio Mariano Codoñer Maiques.  
 D. Francisco Agustí Agustí

Todos los opositores relacionados están comprendidos en el turno libre, a los efectos determinados en la Ley de 17 de julio de 1947.

Han quedado excluidos los solicitantes que a continuación se expresan por haberse recibido sus instancias fuera del plazo señalado en el número tercero de la Orden de convocatoria, sin concurrir en aquéllas los requisitos a que se alude en los números 3 y 5 del artículo 66 de la Vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

D. Juan Mata Sáez  
 D. Antonio Montero Fernández-Cid

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado en 23 de abril de 1963, para proveer una plaza de Médico Radiólogo de la Escuela Nacional de Puericultura.*

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de 23 de abril de 1963, por la que se convocaba concurso-oposición para proveer una plaza de Médico Radiólogo de la Escuela Nacional de Puericultura,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal juzgador del mencionado concurso-oposición quede constituido por los siguientes señores:

Ilustrísimo señor don Luis Nájera Angulo, como Presidente, y como Vocales, don Carlos Gil y Gil, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Ciriaco Laguna Serrano, por el Consejo General de Colegios Médicos; don Julián Gutiérrez del Olmo, por F. E. T. y de las J. O. N. S., y por la Dirección General de Sanidad, don Carlos Gil Gayarre

El Tribunal suplente queda constituido por los siguientes señores: Don Manuel Díaz Rubio, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Antonio Crespo Hernández, por el Consejo General de Colegios Médicos; don Pedro Melendo Abad, por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y por la Dirección General de Sanidad, don Antonio Prieto Lorenzo.

Al mismo tiempo se comunica a los señores opositores que el comienzo de los ejercicios de oposición tendrá lugar el próximo día 30 de abril, a las diez de la mañana, en los locales de la Escuela Nacional de Puericultura (calle de Ferraz, número 60).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 31 de marzo de 1963.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la convocatoria especial para la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, prevista en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1963, para los opositores residentes en el archipiélago canario y en las Plazas y Provincias africanas*

De acuerdo con la norma 22 de la convocatoria de 17 de octubre de 1963, los aspirantes residentes en el archipiélago canario y en las Plazas y Provincias africanas deberán comparecer en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (José Marañón, 12), a las diez horas del día 11 de mayo próximo, para la práctica sucesiva de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zamora por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por Resolución de fecha 3 de los corrientes, propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, cuya convocatoria fué autorizada por el mismo Cen-

tro directivo en 20 de noviembre de 1963, para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Caminos del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta anteriormente mencionada, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Celador, el hasta ahora Capataz de caudrilla don Julián Sámánico Calvo, el que dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» deberá incorporarse a su destino.

Zamora, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz, 2.892-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad.*

Por el presente anuncio se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad (una para la Sección de Medicina y otra para la de Farmacia), con la gratificación anual de 3.240 pesetas cada una.

Los nombramientos se conferirán por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático de la asignatura y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición será condición indispensable:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado, en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, reintegradas con póliza de tres pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, abonando 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si estuviera expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.  
Certificado de carecer de antecedentes penales.

El Tribunal será nombrado por el ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con las plazas a proveer.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la decimoseptima convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.*

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo noveno de la convocatoria publicada por Orden de 26 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 184 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 93), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación, los cuales pasan a depender, para todos los efectos, del Ejército del Aire:

Madrid, 22 de abril de 1964.

LACALLE

### ARMA DE AVIACIÓN (SERVICIO DE TIERRA)

#### Región Aérea Central

D. Miguel Angel Aguilar Tremoya.  
D. Alberto de Alcocer Torrá.  
D. Khan-Mahomad Ali Prados.  
D. Juan Antonio Alvarez Baquerizo.  
D. Fernando Alvarez Larrar.  
D. Alvaro Alvarez Plaza.  
D. Francisco Amago Ruiz.  
D. Tomás Amor Azpeita.  
D. Miguel Areilza Churruca.  
D. Eduardo Aznar Sainz.  
D. Miguel Becerra Romana.  
D. José Bedoya Túrrez.  
D. Antonio José Callejo Redondo.  
D. Fernando Caro Santa Cruz.  
D. Francisco Javier Carrillo Montesinos.  
D. Francisco Casanova Valero.  
D. Luis Catalán de Ocón Navarrete.  
D. José Manuel Celada Feliz.  
D. José Luis Contra Gómez.  
D. Jesús De-María Acedo.  
D. Alejandro Domínguez Churruca.  
D. Manuel Domínguez San Silvestre.  
O. Eugenio Domínguez de Villota.  
D. José Manuel Domínguez-Blanco Rey.  
D. Eduardo Elúa Francés.  
D. Lorenzo Espiga Gómez-Lobo.  
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernado de Quirós.  
D. Miguel Fernández González.  
D. Alberto Flores Valencia.  
D. Enrique Francos Blanco.  
D. José García Sanz.  
D. Antonio del Hoyo Calabaza.  
D. Juan López Alvarez.  
D. Alfonso María López Cobián.  
D. Juan José López Nieto.  
D. José María Mantrana Goyanes.  
D. Juan Pedro Marfil Pérez.  
D. Virgilio Martín Cuesta.  
D. Marcos Zenón Martín Fernández.

D. Francisco Javier Martínez del Olmo.  
D. Javier Muñoz de Morales García.  
D. Eduardo Navarro Linares.  
D. Jaime Oliveira Agulló.  
D. Miguel Olmedo Benítez.  
D. Alfonso Pérez Santos.  
D. Francisco Javier Pérez de Vega.  
D. Guillermo Piera Jiménez.  
D. Enrique Puigmoltó Garrigues.  
D. Manuel Angel de la Quintana García.  
D. José Ramón Rodríguez Marín.  
D. Carlos Román Marco.  
D. José Antonio Ruiz-Gálvez Priego.  
D. Vicente Sánchez García.  
D. Fernando Sancho Cogollos.  
D. Angel Suárez García.  
D. Francisco Javier Tamayo Fernández.  
D. Alfredo Tortajada García.  
D. Jesús Torres Rapún.  
D. Vicente Trenor Dicienta.  
D. Alejandro Vilaríño Mosquera.  
D. Francisco José Villena Ruiz-Clavijo.

#### Región Aérea del Estrecho

D. Baldomero Arroyo Cotán-Pinto.  
D. Juan Pedro Donaire Navarro.  
D. Francisco Fernández Montero.  
D. Alfonso Jiménez Portillo.  
D. José Palacios Ruiz.  
D. Emilio Pérez Jiménez.  
D. José Carlos Roca Lozada.  
D. Emilio Rodríguez Labella.  
D. Ubaldo Sánchez Galiana.  
D. Cayetano Sierra Ruiz de la Fuente.

#### Región Aérea de Levante

D. Adolfo Cabadés O'Callaghán.  
D. Sixto Pescador Valero.

#### Región Aérea Pirenaica

D. Julián Alonso Fernández.  
D. Luis Amat Badrinas.

D. Ernesto Angel Arrondo Odiozola.  
D. Roberto Bernabéu Martínez.  
D. José Manuel García-Margallo Marfil.  
D. José Luis Gil García.  
D. José Ramón Luquín Vela.  
D. Lorenzo Peña Irastorza.  
D. Luis de la Peña y Zubimendi.  
D. José Javier Quemada Ruiz de la Torre.  
D. Arturo Miguel Rabanal Bodelón.  
D. José Vicente Royo Cerda.  
D. Ramón Torra Puigdemívol.  
D. Luis Xalabarde Miquel.

#### Región Aérea Atlántica

D. Carlos Acuña Castroviejo.  
D. José Antonio Arraz González.  
D. Francisco Javier de la Colina Menéndez.  
D. Santiago María Dalmau Moliner.  
D. Joaquín Díez García.  
D. José Ramón Fernández Fernández.  
D. Jesús María García de Bustos Benito.  
D. Rogelio González Núñez.  
D. Manuel Jesús Lobo Aléu.  
D. Luis Ramón Mingo López.  
D. Luis Ignacio Sordo Sordo.

#### Zona Aérea de Canarias

D. Rafael Torrente Lozano.

### CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

#### Región Aérea Central

D. Carlos del Ama Gutiérrez.  
D. José Manuel Cánovas Cobo del Prado.  
D. Angel de Castro y de Castro.  
D. Guillermo Fernández y González.  
D. José Luis García-Gallardo Martín-Cobos.  
D. Miguel Angel López-Sánchez y Lariz.  
D. José Luis Lleyda Dionis.